Villagarzón, 11 de septiembre de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud Prórroga Contrato de interventoría No. 4995 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente y en atención a la ampliación del plazo del convenio solidario de obra No. 3462-2023 suscrito con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RIO BLANCO del municipio de Villagarzón cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RIO BLANCO DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, que es objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, cuyo plazo se extenderá hasta el 12 de noviembre de 2024, es absolutamente necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, PRORROGAR el contrato de interventoría No. 4995-2023 hasta el día doce (12) de noviembre de 2024.

Sin otro particular,

LEIDER CEDIEL CABRERA
C.C. Nro. 1131085107 de Pasto, Nariño
R/L: C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
Interventor